

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

GAMESA Y LONGYUAN ELECTRIC POWER FIRMAN LA VENTA E INSTALACIÓN DE 510,85 NUEVOS MW EÓLICOS EN CHINA POR UN VALOR SUPERIOR A LOS 240 MILLONES DE EUROS

Gamesa Corporación Tecnológica a través de Gamesa Wind (Tianjin) Co. Ltd., filial de Gamesa, ha firmado un nuevo acuerdo con la sociedad China Longyuan Electric Power Group Corporation, perteneciente al grupo China Guodian Corporation, para el suministro de 601 aerogeneradores correspondientes al modelo Gamesa G5X-850 kW, con una potencia total de 510,85 MW.

Este contrato, que alcanza un valor superior a 240 millones de euros, incluye el suministro de los aerogeneradores sin torre, la supervisión de montaje y su puesta en marcha, así como dos años de operación y mantenimiento. La entrega de los equipos comenzará a finales del 2006.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de septiembre de 2006

Guillermo Ulacia Arnáiz Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado